PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGIÓN: 4 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 27-septiembre-2021

LUGAR DE LA COMISION: Huejotzingo

MOTIVO DE LA COMISION: Redacción de Estudio Socioeconomico para elaborar informe de Trabajo Social

COMISIONADOS: Elizabeth Delgado Ata

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL. Redacción de entrevista para elaborar informe de Trabajo Social a los CC Elisa Garcia Perez y Miguel Angel Avila Camacho, expediente 81/2020

Elizabeth Delgado Ata.

3332

PODER JUDICIAL

CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2021, 375 Años de la Biblioteca Palafoxiana"

Oficio: CCF/D/413/2021
Asunto: Reembolso.

CP. Zoila Reyna Luna Martínez
Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de transporte y alimentos, para la comisión a la que se asignó a la Lic. Elizabeth Delgado Ata**, Trabajadora Social,** adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, la cual se llevó a cabo el día 27 de septiembre del año en curso.

Adjunto al presente informe de comisión por viáticos, oficio de comisión, factura de alimentos, verificación de comprobante fiscal y comprobante de taxi (ida y vuelta al juzgado de Distrito).

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo de Usted.

En Ciudad Judicial, Puebla., a 14 de Octubre de 2021.
Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

RECIBIDO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
25 OCT. 2021
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS
PARA SU REVISIÓN

ATENTAMENTE

Patricia Géniz Vieyra.
Subdirectora y Encargada de despacho del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
CENTRO DE CONVIVENCIA

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.C.c.p.

C.c.p. Archivo. (anexo 4 hojas).

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

PODER JUDICIAL

CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2021, 375 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA"

Oficio:
CCF/TS/1541/2021
Expediente **81/2020**
Asunto: Cubre diligencia de Trabajo Social.

ABOGADO HUGO ALEJANDRO TEUTLI CRUZ,
CIUDADANO JUEZ FAMILIAR DEL DISTRITO
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUE.

En seguimiento a mi oficio CCF/TS/1037/2021 de fecha doce de julio de dos mil veintiuno, a través del cual se señalaron las **10:30 horas** del día **27 de septiembre de 2021** a efecto de llevarse a cabo el estudio socioeconómico ordenado en autos a los **CC. Elisa García Pérez y Miguel Ángel Ávila Camacho**, por parte de la Lic. Iliana Dolores Díaz Téllez, Trabajadora Social adscrita a este Órgano Auxiliar a mi cargo, informo a usted que la **Lic. T.S. Elizabeth Delgado Ata**, profesionista también de esta adscripción, atenderá la cita señalada. Lo anterior en virtud de que por cuestiones de salud la primera de las nombradas, está imposibilitada para acudir a la cita señalada.

Sin otro particular, le expreso la seguridad de mis atenciones.

A t e n t a m e n t e
"2021, 375 Años de la Fundación de la Biblioteca Palafoxiana".
En Ciudad Judicial, Puebla; a 24 de septiembre de 2021.
Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Patricia Géniz Vieyra
Subdirectora y Encargada del Despacho del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR

C.c.p.-. Elizabeth Delgado Ata.- Trabajadora Social del Centro de Convivencia Familiar. - Para su conocimiento. Presente.
C.c.p.- Archivo.
L´PGV/l´mgam

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33 A REGIÓN: 4 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 13-octubre-2021

LUGAR DE LA COMISION: Tecamachalco Pue.

MOTIVO DE LA COMISION: Estudio Socioeconomico para realizar informe de Trabajo Social

COMISIONADOS: Elizabeth Delgado Afa

RESULTADOS DE LA COMISION Ó CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL. Entrevista a los C. Anastacio Matias Roque, Gerardo Carrasco Matias y Ana Karen Sanchez para realizar informe de Trabajo Social Exp. 1025/2021

TS. Elizabeth Delgado Afa

PODER JUDICIAL

CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2021, 375 Años de la Biblioteca Palafoxiana"

Oficio: CCF/D/424/2021
Asunto: Reembolso.

CP. Zoila Reyna Luna Martínez.
Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de transporte, para la comisión a la que se asignó a la Lic.Elizabeth Delgado Ata**, Trabajadora Social,** adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Tecamachalco, la cual se llevó a cabo el día 13 de Octubre del año en curso.

Adjunto al presente informe de comisión por viáticos, oficio de comisión,factura y verificación de comprobante fiscal de autobús y comprobante de taxi(ida y vuelta de terminal de autobús a juzgados).

Agradezco de antemano la atención al presente y quedo de Usted.

En Ciudad Judicial, Puebla., a 19 Octubre de 2021.
Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE

Patricia Géniz Vieyra.
Subdirectora y Encargada de despacho del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR

RECIBIDO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
25 OCT. 2021
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS
PARA SU REVISIÓN

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.C.c.p.

C.c.p. Archivo. (anexo 6 hojas).

CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORN
ISO 37001:2016

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

CONAMER
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)

PODER JUDICIAL

CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Oficio:
CCF/TS-PS/2960/2021
Expediente 1025/2021
Asunto: Designación de Trabajadora Socia y Psicóloga.

ABOGADO JOSÉ HUGO SALVADOR GONZALEZ JIMENEZ,
CIUDADANO JUEZ DE LO CIVIL Y LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TECAMACHALCO, PUE.

En respuesta a su oficio número 2788, fechado el quince de septiembre de dos mil veintiuno, y recibido en esta oficina el día veintitrés del mismo mes y año en curso, relativo al **Juicio de Guarda y Custodia** con número de expediente **1025/2021**, comunico a usted que por la agenda de trabajo del personal de psicología, no se tiene profesionista disponible el día y hora señala en su oficio de mérito, por lo que se solicita respetuosamente sirva señale nueva fecha para el desahogo de dicha prueba.

Con respecto al estudio de trabajo social se designa a la **Lic. Elizabeth Delgado Ata,** Trabajadora social adscrita a este Centro para que comparezca al Juzgado de los autos a las **11:00 horas del** día **13 de octubre del** año en curso, y realice el estudio socioeconómico solicitado a los **CC. Anastacia Matías Roque, Gerardo Carrasco Matías y Ana Karen Sánchez; así como los menores involucrados** en el presente Juicio.

Para llevar a cabo la intervención de trabajo social, se realiza una entrevista pormenorizada, revisando los documentos que exhiba la parte, asimismo se efectúa visita domiciliaria para corroborar la información vertida previamente, por lo se requiere que en la comparecencia de las personas citadas, las partes exhiban los documentos que a continuación se señalan (original y dos copias):

a) Identificación oficial
b) Comprobante domiciliario
c) Comprobante de ingresos de los últimos 3 meses
d) Comprobantes de egresos de últimos 3 meses (gastos personales: salud, alimentación, vestido, calzado, transporte, etc.).
e) Fotografías impresas a color: fachada del domicilio identificando la nomenclatura de la calle y número de la vivienda; acceso principal a la casa, habitaciones del interior y áreas de servicio (no es necesario que sea papel fotografía, pero sí que sean nítidas).

R.T.S. 28/09/21